



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Psicología
 Departamento: Formación Profesional
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2025)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 15/10/2025 11:59:30)

I - Oferta Académica

| Materia | Carrera | Plan | Año | Período |
|----------------------------|--------------------|---------------------------|------|-----------------|
| PSICOPEDAGOGIA DIFERENCIAL | LIC. EN PSICOLOGIA | R.M. N° 3549/ 17 | 2025 | 2° cuatrimestre |

II - Equipo Docente

| Docente | Función | Cargo | Dedicación |
|----------------------------|-------------------------|------------|------------|
| CHADES, MARIO ABRAHAM | Prof. Responsable | P.Asoc Exc | 40 Hs |
| SALTALAMACCHIA, MARIA RITA | Responsable de Práctico | JTP Exc | 40 Hs |
| BARRAULT, ELSA SUSANA | Auxiliar de Práctico | A.1ra Simp | 10 Hs |

III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal | | | | |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| Hs | 3 Hs | 2 Hs | Hs | 5 Hs |

| Tipificación | Periodo |
|--|-----------------|
| A - Teoría con prácticas de aula y campo | 2° Cuatrimestre |

| Duración | | | |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde | Hasta | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 04/08/2025 | 14/10/2025 | 15 | 80 |

IV - Fundamentación

La asignatura Psicopedagogía Diferencial se inserta en el último tramo de formación de la Licenciatura en Psicología, según lo expresa el Plan de Estudios Ord. N° 4/96-CD y las correspondientes modificatorias. La misma posee como correlativas Psicodiagnóstico II o Diagnóstico y Evaluación II, según la línea teórica a la que adhiera el/la estudiante. Si bien a primera vista resulta dificultoso hallar las razones de dicha exigencia de correlatividades, al observarse las materias previas que se requieren para el cursado de aquellas otras podemos corroborar que allí aparece Psicodiagnóstico I o Diagnóstico y Evaluación I y Psicopatología, resultando esta última de mayor relevancia para nuestra asignatura. Es preciso agregar que, aunque el Plan de Estudios no las contemple como exigencia, en el momento del cursado de Psicopedagogía Diferencial, los alumnos y las alumnas en su mayoría ya han transitado por Psicología Educativa y Psicología Clínica en la que reconocemos una mayor aproximación a los temas de la presente asignatura.

Introducirse en la temática de la discapacidad plantea la conveniencia de revisar, antes que nada, los profundos cambios de cosmovisión que han acontecido en los últimos años sobre la perspectiva que se poseía de la misma. Atrás quedaron los tiempos en que el abandono y la muerte eran los destinos habituales para aquellas personas que la “mala fortuna” (Tyche) había tocado. En un pasado más próximo, aunque que no menos lamentable, la exclusión en sociedad fue el tratamiento

corriente para estas personas; efectivamente se confeccionaban territorios de exención en sitios específicos, como verdaderos agujeros que perforaban la trama social. No se puede afirmar, sin embargo, que esta instancia haya sido superada totalmente en la actualidad en nuestro país. Lo que sí se puede argumentar es que a estas derivaciones contribuyeron el discurso de la ciencia, fundamentalmente el de la medicina y también, hay que señalarlo, los de la Psicología y la Pedagogía. No tan lejos en el tiempo, pero separados de aquellas realidades, hoy son las mismas personas con discapacidad las que han confrontado otros espejos y se levantan contra esos destinos. Son ellos, los protagonistas, quienes enarbolan la bandera en la defensa de sus derechos humanos, en pos del reconocimiento de su autonomía, con la demanda de un trato inclusivo que no considere sólo sus limitaciones, sino que los discorra formando parte.

Este cambio de perspectiva nos compele a resituar nuestras prácticas, revisar las teorizaciones que se han venido realizando en este marco, tanto en lo educativo como en lo clínico y que han contribuido a sostener, cuando no a producir, una visión sesgada y estigmatizante de la discapacidad. Se plantea por lo tanto, la necesidad de adecuar las modalidades de abordaje al paradigma del derecho, reconociendo la necesidad de igualar oportunidades en el acceso a la salud, la educación y a la vida social y económica. Efectivamente, la problemática de la discapacidad constituye un fenómeno de múltiples aristas, consecuentemente es preciso abordarlo desde un enfoque amplio, procurando como bien nos advierte Morín (1999), trascender la supremacía del conocimiento fragmentado y compartimentado por el tratamiento que de él hacen las distintas disciplinas y que a menudo impiden operar en el vínculo entre las partes. Se trata acaso de dar un paso hacia un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, con sus complejidades y en sus conjuntos.

En este sentido la Psicopedagogía como una disciplina científica que consiente el diálogo entre saberes de la Psicología y de la Educación y de éstos con los de otras tantas disciplinas (Young, 2001), acuerda con la perspectiva de un enfoque interdisciplinario propia del paradigma de la complejidad. El adjetivo Diferencial (tal como lo plantea el Plan de Estudios en sus contenidos mínimos) que compone el nombre de esta asignatura, nos conduce hacia aquella ideología que suponía a les Sujetos con discapacidad merecedores de un trato especial y exclusivo; de un abordaje disciplinar que trocara su “anormalidad” y los condujera hacia la sanidad soñada. Lejos de adherir al él, como antes señalamos, el significante diferencial plantea más bien una interpelación sobre la concepción de discapacidad y de Sujeto. La discapacidad entendida no como un signo de anulación del Sujeto (Sujetos sujetados al discurso de la discapacidad) sino más bien como una condición que en modo alguno supone la totalidad del ser. Y un Sujeto en su singularidad que se constituye como resto de la operación significativa, esto es desde la exterioridad, del Otro como tesoro de significantes articulados a través de la S1 (función materna) y S2 (función paterna). Ahora bien, si se acuerda con la idea de que el/la Sujeto se constituyen desde una exterioridad, ¿qué lugar le corresponde al cuerpo como sustancia gozante en esta constitución? Y más aún ¿qué acontece cuando este cuerpo porta la marca de lo desconocido y confronta duramente el ideal familiar? Ciertamente, algo de la posición deseante en estos padres se conmueve, pues se transita las sendas extraviadas del traumatismo, más bien de la potencialidad del traumatismo (Nuñez, 2005), en tanto no se puede dar por sentados que siempre éste tenga lugar, ni que cuando acontece presente cualidades similares en cada familia. El trauma delinea un agujero en el sistema simbólico de Ꞩ que es siempre singular como también es singular el modo de responder a lo real, aunque nos encontremos comúnmente con los tres bastiones que el mismo Freud (1925b/2007) designó como inhibición síntoma o angustia. Habrá que revisar luego las incidencias de tales acontecimientos en el ensamblado de la sexualidad y la sexuación (Jerusanlinsky, 1998). Pensar, además cómo conforma el/la Sujeto con discapacidad su identidad y cómo el significante discapacidad pueda o no ofrecer un quebranto identitario. La posición del analista será aquí fundamental tanto en la dirección de la cura como en las intervenciones tempranas y si bien el Psicoanálisis no reserva un tratamiento diferencial para el/la Sujeto con discapacidad, se trata de un discurso y una praxis caracterizado por una escucha particular, un modelo conceptual que se formula en acto, en el que las personas con discapacidad no son tratado como un objeto especial (Pernicone, 1999). El Psicoanálisis más bien procurará que Ꞩ integre la discapacidad desde el lenguaje. Desde otros ámbitos institucionales sostendremos la misma orientación en las intervenciones, ya sea desde la escuela especial, integradora. No se consentirá con una pedagogía especial, más bien se acuerda con la posición vigotskyana de la no existencia de tal pedagogía (Braslavski, 2006). En consecuencia, se dirá que el abordaje psicopedagógico de las personas con discapacidad, supone mínimas especificidades que los diferencia (como a cualquier otra minoría), lo que no significa en lo más mínimo apoyar la idea de que son Sujetos de especial cuidado y que merecen por lo tanto un trato normalizante. Se adherirá en este punto al modelo de la inclusión. En este sentido abordar diferentes limitaciones en Sujeto con discapacidad, ya sean las más conocidas o aquellas que cargan con los nuevos estigmas sociales, no nos distraerá un momento de que de lo que aquí se trata es de la singularidad del/de la Sujeto (discúlpese la redundancia). Pues si el Psicoanálisis da una orientación en el trabajo con la discapacidad es precisamente esa. Freud mismo fue quien devolvió a las histéricas el derecho a decir sobre su padecimiento, quien le regresó la dignidad de humano que el discurso psicopatológico le había sustraído. No haremos otra cosa aquí más que continuar con su legado.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Desde una episteme que concibe al/a la Sujeto en su singularidad y fundado desde la exterioridad social abordar el estudio de la discapacidad desde un enfoque que cuestione las significaciones dominantes en torno a la misma.
- Dar cuenta del pasaje de la producción de la discapacidad como figura o modalidad de una otredad paralizante hacia la construcción de una mirada y discurso como atributo o condición del/de la Sujeto.
- Observar los principios jurídicos, éticos y deontológicos en el abordaje de cuestiones vinculadas a personas con discapacidad.
- Vislumbrar los marcos político-institucionales que dan forma al quehacer cotidiano vinculado a la salud y la educación con estos grupos minoritarios.
- Desarrollar un compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y los valores de la vida democrática.
- Vislumbrar las características del rol del psicólogo y psicóloga como promotor de la salud en el abordaje psicopedagógico del tema en estudio.
- Reconocer en la labor con la discapacidad la importancia de conformar equipos interdisciplinarios, consecuente con el paradigma de la complejidad.
- Procurar favorecer la producción de nuevas reflexiones que contribuyan a ampliar el conocimiento y la técnica de la psicología como ciencia y profesión en el abordaje de la discapacidad.

VI - Contenidos

Unidad 1:

Delimitación del campo de la Psicopedagogía diferencial: En esta unidad nos proponemos demarcar el campo de la Psicopedagogía Diferencial desde el paradigma de la complejidad. El mismo resulta concordante con un abordaje interdisciplinario de la discapacidad que piensa al- a la Sujeto en estudio en su singularidad y más allá de las diferentes de-nominaciones que imperan en los distintos escenarios sociales.

Temas principales: La Psicopedagogía como disciplina y la complejidad. La Interdisciplina. ¿Por qué diferencial, y no especial y/o de la diversidad? Términos y nominaciones en torno a la discapacidad. Lo universal, lo particular y lo singular. Sujeto de estudio, nuestra concepción.

Unidad 2:

Modelos, Políticas y reglamentaciones en torno a la discapacidad: Nos planteamos en este trayecto hacer un recorrido histórico por los avatares que han transitado las personas con discapacidad. El mismo implica considerar los atravesamientos políticos y sociales que dieron lugar a distintas normativas y reglamentaciones, los cuales implicaron avances o retrocesos en la consecución de derechos, muchos de los cuales se han visto reflejados en las distintas clasificaciones sobre discapacidad hasta hoy.

Temas principales: Nuevas y viejos paradigmas. Clasificaciones sobre discapacidad. Leyes y reglamentaciones Internacionales y nacionales. La realidad de las personas con discapacidad hoy.

Unidad 3:

Consideraciones clínicas sobre las personas con discapacidad: Si bien no acordamos con la idea de una clínica especializada en discapacidad, conviene estar advertidos de las particularidades que puede (o no) presentar el trabajo clínico con familias o personas con discapacidad. Las problemáticas existenciales, comunes a cualquier Sujeto, podrían sin embargo estar atravesadas por la fantasmática que gira en torno al déficit orgánico.

Temas principales: Potencialidad traumática y familia: S1 (Función materna) y S2 (Función paterna). La experiencia del cuerpo y la discapacidad. Sexualidad y sexuación. La posición del/ de la psicólogo/a y la dirección de la cura. Juego y estimulación temprana.

Unidad 4:

Consideraciones Psicopedagógicas sobre las personas con discapacidad: Lejos de una pedagogía diferencial que opere al modo de una didáctica especial consideramos aquí las pequeñas adecuaciones que en el ámbito educativo es preciso

considerar para el trabajo con Sujetos con discapacidad. Pensar el deslizamiento desde el paradigma de la inclusión hacia el de la diversidad nos permitirá situar la educación especial en el contexto actual.

Temas principales: El imposible de educar (Psicoanálisis). Aprender desde la diferencia y su articulación al otro social (Vigostky). La cuestión Integración/Inclusión ¿versus la educación especial?

Unidad 5:

Algunos de los casos paradigmáticos en discapacidad y su singularidad: Teniendo como horizonte la singularidad del/de la Sujeto haremos referencia en esta unidad a aquellas manifestaciones que constituyen los casos más reconocidos en la discapacidad y que por lo tanto se han constituidos en paradigmas de la misma.

Temas principales: El Síndrome de Down y otros trastornos genéticos. Discapacidad Intelectual. Déficit visuales, auditivos y motores.

Unidad 6:

Temas de actualidad en psicopedagogía diferencial: Lo profundos cambios sociales acontecido en los últimos años, además las permutaciones de los paradigmas en la disciplina han introducido en el campo de la Psicopedagogía Diferencial problemáticas nuevas que plantean nuevos desafíos en cuanto a su delimitación y abordaje.

Temas principales: La escuela hoy: Violencia y lazo social. Trastornos de la lectoescritura. Discusión sobre déficit atencional e hiperkinesia. Autismos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

TP1: Aproximarnos, pensar y cuestionarnos la representación de Discapacidad: ¿Qué se pone en juego desde mi subjetividad ante lo diferente?

FUNDAMENTACIÓN

Se pretende que el espacio de trabajos prácticos de la asignatura: Psicopedagogía Diferencial, ofrezca a los/as estudiantes un punto de partida para acercarse a la temática que nos convoca desde un lugar de crítica y reflexión a fin de que esta posición, sirva para su futuro ejercicio profesional logrando articular de manera fluida los contenidos teóricos con conocimientos previos y con la propia experiencia.

Es en este sentido, el primer T.P se propone trabajar en torno a la representación de discapacidad que posee cada estudiante con la intención de que, desde nuestra subjetividad, podamos aproximarnos a la temática revisando concepciones, ideas y prejuicios.

MODALIDAD DE TRABAJO

Se trabajará en dos encuentros:

Primer encuentro:

Se proyectará la película: "Sound of Metal" (2020) con la intención de que la misma sea, en un primer momento, un disparador para que los/as estudiantes tengan una primera aproximación a la temática de la discapacidad.

Segundo encuentro:

-Primer momento:

De forma individual se les pedirá a los/as estudiantes que recuerden la primera vez que tomaron contacto con una persona con discapacidad o identificaron la discapacidad en una persona ya conocida, tratando de recuperar los detalles del contexto en el que se encontraban; los sentimientos y pensamientos que se suscitaron en dicho encuentro. Posteriormente, se los invitará a escribir una narración breve que tome como eje el acontecimiento evocado.

-Segundo momento:

Se les solicitará a los/as estudiantes que formen pequeños grupos (entre 3 y 5 estudiantes) y puedan discutir sobre lo observado en la película destacando los puntos que hayan encontrado más relevantes. Luego se invitará a que cada grupo

exponga en el grupo total lo trabajado en los pequeños grupos y de esta manera se genere intercambio y debate. Finalizada la actividad y a modo de cierre del trabajo práctico, se realizará un intercambio con el grupo total sobre las narraciones de las experiencias individuales y la articulación con la película vista en el primer encuentro.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El trabajo práctico se aprueba con la asistencia a las clases y con la participación activa en las mismas. En caso de inasistencia, se recupera mediante el Classroom de la asignatura en donde los/as estudiantes deberán realizar un análisis por escrito de la película: "Sound of Metal" (2020), y subirlo al espacio creado para ello, en caso de haber faltado al primer encuentro y compartir su narración personal, en caso de haber faltado al segundo encuentro. El plazo estipulado será hasta la semana posterior a la fecha de cierre del T.P.

Fechas: 13/08 y 20/08

TP 2: Modelos, Ideología, Legalidad y Posicionamientos Profesionales. Hablemos de derechos.

FUNDAMENTACIÓN

El presente trabajo práctico se propone acercar a los/as estudiantes las concepciones que se sostenían sobre la discapacidad, cómo éstas han variado a lo largo del tiempo y las repercusiones que estos cambios han tenido en la mirada social actual. Por otra parte, se busca generar interés y conciencia sobre los marcos jurídicos, en especial sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad/Ley N°26378 y la importancia de reconocer, como futuros profesionales, los derechos que asisten a las personas con discapacidad.

BIBLIOGRAFÍA

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad/ Ley N°26378

Bonilla, J. M. (2020). Los Paradigmas y modelos sobre la discapacidad: evolución histórica e implicaciones educativas.

Paradigma: Revista de Investigación Educativa, (42), pág. 75-89.

MODALIDAD DE TRABAJO

El trabajo práctico consta de dos encuentros:

Primer encuentro:

- 1- En forma previa a la clase se les solicitará a los estudiantes la lectura del material propuesto.
- 2- En pequeños grupos, deberán compartir las diferentes perspectivas desde las cuales se aborda la discapacidad y dar cuenta de:
 - 1) ¿Qué se entiende, actualmente por discapacidad?
 - 2) Explicar los diferentes paradigmas sobre la discapacidad y los modelos que de ellos se desprenden.
 - 3) Describir brevemente la implicancia de los paradigmas y modelos de la discapacidad en educación, según el autor.
 - 4) Mencionar los principales derechos que contempla la Convención para personas con discapacidad.
 - 5) ¿Qué son los ajustes razonables y en qué consisten?
 - 6) ¿Con qué tiene que ver la Accesibilidad? Ejemplifique.
 - 7) ¿Por qué es importante que, como futuros profesionales, tengan conocimiento sobre los marcos legales que amparan a las personas con discapacidad?
 - 8) A su criterio, consideran que lo estipulado por la Ley, ¿Es actualmente aplicado en nuestro país?

Segundo encuentro

- 1- Finalizando el primer encuentro, se planteará que a partir de lo trabajado en cada grupo, los estudiantes elaboren una figura de síntesis en las que se reflejen las relaciones encontradas, apelando a la utilización de distintas expresiones artísticas (canciones, esculturas, pinturas, fragmentos literarios, etc.) que representen los posicionamientos discutidos.
- 2- Socialización de las figuras de síntesis.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El trabajo se aprueba mediante la realización de las actividades propuestas.

Aquellos estudiantes que no asistan al primer encuentro, deberán realizar una síntesis en la que integren el contenido de los textos propuestos y subirla al Classroom.

Quien, por algún motivo, no cumpla con la actividad grupal, recuperará el TP, realizando la actividad de forma individual, subiendo al Classroom dicha actividad en el transcurso de la semana posterior a la fecha de entrega grupal.

Fechas: 27/08 y 03/09

TP 3: CUD y el rol del Psicólogo/a

FUNDAMENTACIÓN

El CUD es un documento que certifica la discapacidad de la persona y le permite acceder a derechos y prestaciones que brinda el Estado. Es un documento público válido en todo el país que permite ejercer los derechos y acceder a las prestaciones previstas en las leyes nacionales 22431 y 24901.

La evaluación para su otorgamiento, es realizada por una Junta Evaluadora Interdisciplinaria que determina si corresponde la emisión del Certificado Único de Discapacidad. Su tramitación es voluntaria y gratuita.

Como futuros profesionales de la salud es importante que los/as estudiantes conozcan, por un lado, la participación del psicólogo/a en las Juntas Evaluadoras interdisciplinarias para el otorgamiento del CUD, y por otro, la tarea psicodiagnóstica del psicólogo que evalúa discapacidad intelectual y/o mental y eleva este informe para ser considerado por la junta.

Por medio de este trabajo práctico, se pretende que los/as estudiantes conozcan de forma directa, no solo lo referido al CUD y su importancia, sino que además, puedan empaparse de la labor propia del psicólogo/a y sus incumbencias en esta tarea.

BIBLIOGRAFÍA

Documento de Cátedra

CIF, Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. OMS, 2001

CIE 10, Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionadas con la Salud (Décima revisión) OMS,

Normativas específicas para cada discapacidad. Ley 24.901

MODALIDAD DE TRABAJO

Las actividades se dividirán en dos clases.

Primer encuentro: se les solicitará a los/as estudiantes que lean previamente el material bibliográfico señalado y se ampliará y discutirá en clase sobre dicho material. Posteriormente, se asignará por grupo un caso y se les solicitará la elaboración de un informe psicodiagnóstico siguiendo las pautas establecidas.

Segundo encuentro: los/as estudiantes deberán presentar sus casos y evaluar de acuerdo al psicodiagnóstico realizado, si corresponde o no el otorgamiento del CUD en función de la CIF, CIE10 y las normativas vigentes.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN

El T.P se aprobará con la asistencia y elaboración del Informe Psicodiagnóstico de forma grupal. Quien por algún motivo no asista se le asignará un caso para que lo analice de forma individual y lo presente en el Classroom hasta una semana posterior al último encuentro.

Fechas: 10/09 y 17/09

TP 4: La familia y el diagnóstico de discapacidad, su impacto y proceso de elaboración.

FUNDAMENTACIÓN

Partimos de la base que las configuraciones familiares son espacios en los que los cuidados, el amparo y las interdicciones deben estar presentes para que el individuo se organice y proyecte. Además, debe ofrecer un contexto que brinde cierto grado de estabilidad, vínculos de referencia, de identidad y apuntalamiento de la autonomía. Los vínculos familiares se caracterizan por su permanencia a lo largo de la vida de sus integrantes y por constituir el primer contexto de pertenencia para el sujeto. Siguiendo los aportes de Blanca Nuñez (2008), podemos decir que: “la familia es el entorno donde por excelencia se debe dar el desarrollo integral de las personas, especialmente el de los niños. Pero la familia es mucho más que cuidado y apoyo mutuo; es el espacio donde realizamos nuestras más profundas experiencias humanas. Los más profundos sentimientos tienen fuente en la familia, lo mejor y lo peor, tiene lugar en ella.”

Al momento de la llegada de un hijo con discapacidad la familia sufre una crisis que será o no traumática en función de los recursos propios de esa familia y del contexto en el cual está inserta.

El presente trabajo práctico tiene por objetivo acercar a los/as estudiantes a lo que ocurre en una familia ante el diagnóstico de discapacidad y al rol que ocupa el psicólogo en estos momentos.

BIBLIOGRAFÍA

Núñez, B. (2008). Familia y discapacidad. Buenos Aires: Lugar Editorial. Cap. II: El ciclo vital de una familia con un hijo discapacitado (pp. 55-78) y Cap. III: El momento del diagnóstico: una situación de crisis (pp.83-104)

MODALIDAD DE TRABAJO:

Las actividades se dividirán en dos encuentros:

Actividad previa: Lectura del material bibliográfico propuesto en Classroom y visualización de material fílmico.

Primer encuentro: Durante la clase se trabajará sobre material fílmico que, sumado a la lectura previa, permita la reflexión y discusión grupal.

Luego de esto se les solicitará a los/as estudiantes que planteen por grupo, una breve entrevista para aplicar a un familiar de una persona con discapacidad en la que se indague sobre la experiencia de esta persona a modo testimonial.

Se trabajará sobre la técnica de entrevista, consentimiento informado y los recaudos a tener en cuenta al momento de contactar y entrevistar al familiar.

Segundo encuentro: Cada grupo presentará la entrevista realizada al grupo total y realizará un análisis de la misma teniendo en cuenta el recorrido realizado.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN

El trabajo se aprueba mediante la realización de cada una de las actividades propuestas.

En caso de ser necesario recuperar el primer encuentro, dicha recuperación consistirá en realizar un análisis del material bibliográfico y fílmico trabajado de manera escrita y subirlo a Classroom. Para la recuperación del segundo encuentro, se le pedirá al estudiante que analice el testimonio de un familiar de una persona con discapacidad y lo presente en el Classroom hasta una semana posterior al encuentro.

Fechas: 24/09 y 01/10

TP 5: Las instituciones y la discapacidad.

FUNDAMENTACIÓN

En función del recorrido realizado hasta el momento, y teniendo presente que la perspectiva de derechos humanos permite considerar a las personas con discapacidad como individuos que requieren de diferentes servicios para gozar de una situación que les permita desempeñarse como ciudadanos activos en la sociedad, se nos plantea la necesidad de revisar y realizar un relevamiento de la realidad de las instituciones que se ocupan, actualmente, del trabajo con personas con discapacidad en nuestra provincia.

Consideramos que el acercamiento a dichas instituciones puede permitirnos visualizar diferentes aspectos que hemos trabajado y que se pretende sirvan para que los/as estudiantes puedan vislumbrar distintas realidades educativas y/o terapéuticas en la voz de sus protagonistas y que además, puedan aproximarse tanto al desempeño profesional y motivaciones personales de quienes trabajan con personas con discapacidad, como a la realidad educativa/terapéutica actual de las personas con discapacidad en la provincia de San Luis.

BIBLIOGRAFÍA

Borsani, M. (2017). De la integración a la inclusión educativa. En la revista: El Cisne. [Digital]. Septiembre. Buenos Aires. (pp. 1-8). Recuperado de <http://www.elcisne.org>

Cruz Vadillo, R. (2014). Integración e inclusión educativa Vs. Integración e inclusión excluyente. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. (Vol. 19, N° 63), octubre-diciembre. (pp. 1285-1290).

MODALIDAD DE TRABAJO

Las actividades se dividirán en tres encuentros:

Actividad previa: Lectura del material bibliográfico propuesto en Classroom.

Primer encuentro: Durante la clase se trabajará sobre la propuesta y el material bibliográfico y se les solicitará a los/as estudiantes que en pequeños grupos diseñen un modelo de entrevista que se enfoque en indagar: objetivos de la institución; tipo de servicio que ofrece; organigrama; destinatarios; fortalezas y debilidades etc. Además se diseñara una tabla de Excel que permita sistematizar y comparar datos de todas las instituciones con las que se trabaje.

Segundo encuentro: Se presentará a los/as estudiantes la institución con la que deberán trabajar utilizando como referencia el modelo de entrevista diseñado previamente. Se realizará un cronograma y se organizaran las visitas a las diferentes instituciones.

Tercer encuentro: Se espera que por grupo los/as estudiantes puedan presentar al grupo total la entrevista realizada dando

cuenta de los puntos más relevantes de la experiencia.

Como cierre del T.P. se les solicitará a los/as estudiantes que por grupo, realicen una breve síntesis escrita de la experiencia destacando los puntos que hayan resultado más relevantes y suban dicha síntesis al Classroom.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN

El trabajo se aprueba mediante la realización de cada una de las actividades propuestas.

En caso de ser necesario recuperar el primer encuentro, dicha recuperación consistirá en realizar una síntesis de los textos trabajados de manera individual y subirla al Classroom. En caso de inasistencia al segundo encuentro o tercer encuentro, se le pedirá al estudiante que realice una pequeña investigación en la que se releven instituciones educativas para personas con discapacidad en la provincia de San Luis, dando cuenta de la labor y los alcances de dichas instituciones y lo presente en el Classroom hasta una semana posterior al encuentro.

Fechas: 08/10; 15/10 y 22/10

TP 6: En primera persona. Encuentros cercanos con personas con discapacidad.

FUNDAMENTACIÓN

En el presente trabajo práctico se pretende que los/as estudiantes se acerquen a la realidad familiar, educativa y social de personas con discapacidad.

Se busca que los relatos logren dar cuenta de las experiencias subjetivas y como el otro social ha beneficiado o entorpecido su desarrollo. En este sentido y tal como se ha trabajado en el recorrido de la materia, entendemos al sujeto como aquel que es constituido desde una exterioridad que encuadrará su desarrollo y que le permitirá quedarse o no sujeto a los discursos imperantes y esperamos que por medio de las experiencias narradas logremos entender y articular los contenidos trabajados.

MODALIDAD DE TRABAJO

Las actividades se llevarán a cabo en dos encuentros:

Primer encuentro: se espera que los estudiantes, en función de lo trabajado en el trayecto de los trabajos prácticos, puedan en pequeños grupos, pensar y discutir sobre aquellos aspectos que consideran importantes en la práctica de un profesional que trabaja con personas con discapacidad y a partir de ello, diseñar un modelo de entrevista para ser aplicado, que responda a sus inquietudes e intereses. Dicho modelo de entrevista deberá tener al menos diez (10) puntos a tratar.

Segundo encuentro: a modo de conversatorio, se invitará a personas con discapacidad para que puedan compartir su experiencia con el grupo total. En la dinámica se espera que, por grupo, puedan aplicar parte del cuestionario diseñado previamente y coordinar el conversatorio.

Cierre de la actividad: se le pedirá a cada estudiante que, teniendo en cuenta la producción del TP N°1, realicen un breve escrito con las conclusiones a las que hayan podido arribar y la compartan en el Classroom de la materia.

APROBACIÓN Y RECUPERACIÓN

El trabajo se aprueba mediante la realización de cada una de las actividades propuestas.

En caso de inasistencia, la recuperación consistirá en que el alumno/a, se contacte con su grupo para que le transmitan la experiencia vivida en el conversatorio y en función de ello pueda realizar un escrito con las conclusiones a las que pudo arribar y lo comparta en el Classroom.

Fechas: 29/10 y 05/11

VIII - Regimen de Aprobación

Requisitos para Regularizar la Asignatura: Aprobar un parcial de modalidad ensayo sobre contenidos teóricos (con dos instancias de recuperación) o asistir al 80 % de las clases teóricas y participar de distintas actividades evaluativas. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos. Los mismos podrán ser recuperados según el régimen detallado en la sección "Plan de trabajos prácticos".

Requisitos para Aprobar la Asignatura: Rendir examen final en las mesas establecidas por calendario académico y según la siguiente modalidad: Seleccionar una unidad del programa para desarrollar en veinte minutos, luego los docentes harán preguntas sobre otra unidad a su elección. No dispondrán de "capilla" previo a la evaluación. Se podrán utilizar fichas por cada una de las unidades que no excedan una carilla A4.

La opción de alumno libre no está contemplada en este programa, ya que las actividades prácticas que se realizan en instituciones externas (educativas u otras) de la ciudad de San Luis, quedando siempre sujetas a sus tiempos, periodos que abarcan el transcurso del cuatrimestre y conllevan la supervisión directa de los docentes de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1

- [2] Almeida, M. Angelino, M. Kipen, E. Lipschitz, A. Marmet, M. Rosato A. Y Zuttió, B. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. En Revista Política y Sociedad. (Vol. 47 N° 1). (pp- 27-44).
- [3] Almeida, M. Eugenia; Angelino, Alfonsina; Fernández, Eugenia y Otros. (2008). La construcción del discapacitado como otro. Entre la diferencia de lo que falta y la diversidad de lo que abunda. (pp. 1-11). Recuperado de http://www.fts.uner.edu.ar/discapacidad/discap_2008/articulos/La%20construccion%20del%20discapacitado%20como%20otro.pdf
- [4] Jerusalinsky, A. y otros (1998). Cap. IV: La dirección de la cura que no se cura y ¿Cuántos terapeutas para cada niño? En Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 179-194).
- [5] Lacan, J. (1949/2003). El estadio del espejo como formador de la función del yo [je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En Siglo XXI Editores, Escritos 1. Argentina: Ed. Siglo XXI. (pp. 86-93).
- [6] Levín, Esteban (2012). Cap. 1 La infancia del Otro cuerpo. En Discapacidad, clínica y educación. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 17-46).
- [7] Maciel, F. (2001). Lo posible y lo imposible en la Interdisciplina. En Revista de L'Associació Catalana D'Atenció Precoç. (N° 17-18). Barcelona. (pp. 1-8). Página 6
- [8] Morin, E. (1999). Los principios de un conocimiento pertinente. En Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. París. (pp. 14-20).
- [9] Pantano, L. (2007) Personas con discapacidad: hablemos sin eufemismos. En Revista La Fuente. Año 10, N° 33) Córdoba. (pp. 1-4).
- [10] Young, S. (2001): "Psicopedagogía y Discapacidad. ¿Una lectura posible?". Córdoba: Ediciones del Boulevard. Cap. 1. (pp. 21-29).
- [11] Jacobo, Z. (2016). La constitución o producción de la subjetividad, del sujeto desde el psicoanálisis y del sujeto sujetado al discurso de la "discapacidad". En Childhood & Philosophy. (Vol. 12, N° 24). Rio de Janeiro. (pp. 309-341).

[12] Unidad 2

- [13] Altares, G. (27 de septiembre de 2021). Los discapacitados, las víctimas olvidadas del nazismo. En El País. (p. 1-7). Recuperado de <https://elpais.com/cultura/2021-09-27/los-discapacitados-las-victimas-olvidadas-del-nazismo.html>
- [14] Bonasso, M. (21 de junio de 1998). El hijo escondido de Videla. En Página 12. (p. 3-11) Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/1998/98-06/98-06-21/pag03.htm>
- [15] Contino, A. M. (2017). La autonomía en el territorio de la discapacidad. En Revista Crítica. (Año 2 N° 3). (pp. 12-27).
- [16] Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. 2006. (pp. 1-35).
- [17] Declaración sobre los derechos humanos. 1948. (pp. 1-9).
- [18] Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Recuperado de http://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf. (pp. 15 a 30).
- [19] Laurent, E. (2015). «L'inconscient, c'est la politique», aujourd'hui. (El inconsciente es la política, hoy). En Lacan Quotidien. (N° 518). (pp. 1-6). Recuperado de http://www.eol.org.ar/la_escuela/Destacados/Lacan-Quotidien/LC-cero-518.pdf
- [20] Ley N° 20923. Argentina, 1974. (pp. 1-3).
- [21] Ley N° 22.431. Sistema de protección integral de los discapacitados. Argentina, 1981. (pp. 1-10).
- [22] Ley N° 24.314. Modif. Ley N° 22.431. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Argentina, 1994. (pp. 1-4).
- [23] Ley N° 24.901. Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad. Argentina, 1997. (pp. 1-8).
- [24] Ley N° 25.504. Certificado Único de Discapacidad. Argentina, 2001. (p. 1).
- [25] Ley 26.378. Adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina, 2008).
- [26] Resolución N° 675. Aprueba modelo único de discapacidad y el Protocolo de Evaluación y Certificación de la Discapacidad. Argentina, 2009. (pp. 1-7).
- [27] Saltalamacchia M. y Barrault S. (2022). El CUD y el rol del psicólogo/a [Ficha de cátedra]

- [28] Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. En Revista Empresa y Humanismo. (Vol. 15, Nº 1). España: Universidad de Navarra. (pp. 115-136).
- [29] Unidad 3
- [30] Barros, M. (1996). Sobre el trauma y la violencia del lenguaje. En La pulsión de muerte, el lenguaje y el sujeto. Buenos Aires: Ediciones El Otro. (pp. 75-89).
- [31] Chades, M. (2007). ¿Qué he hecho yo para merecer esto? (Un esquema para la discapacidad). En Revista HERMES. San Luis: Editorial IFDC-SL. (pp. 84 a 88).
- [32] Chades, M. (2019). Síntoma y sujeto en la discapacidad. Ponencia libre en el 2º CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA. Construyendo saberes en torno a los Derechos Humanos y la Salud Mental en Psicología. (Inédita). (pp. 1-6)
- [33] Coriat, E. (2006). Psicoanálisis y discapacidad. En Revista Imago (Nº 102). Buenos Aires: Letra Viva. (pp. 1-2).
- [34] Jerusalinsky, A (2011). 4- Función materna y femineidad. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 39-48).
- [35] Jerusalinsky, A (2011). 5- Aspectos constitucionales del bebé y su influencia en la relación madre-hijo. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 49-58).
- [36] Jerusalinsky, A. (2011). Cap. 6, apartado Consideraciones metodológicas acerca de la prevención en edades tempranas, en psicoanálisis. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 68-80).
- [37] Jerusalinsky, A. Y otros (1998). Cap.: La sexualidad del Deficiente Mental I y La sexualidad del Deficiente Mental II. En Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 165-176).
- [38] Jerusalinsky, A. y otros (1998): "Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil." Cap. Bases neurofisiológicas de la E.T. Y Cap. Análisis de un caso de estimulación temprana. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 277-284 y pp. 285-294).
- [39] Jerusalinsky, A. (2003). La sexuación. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 42-45).
- [40] Jerusalinsky, A. (2003). La identificación. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 46-47).
- [41] Jerusalinsky, A. (2003). La madre. La lengua materna. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 93-110).
- [42] Jerusalinsky, A. (2003). La función del juego en el diagnóstico. Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. Página 7 (pp. 142-143).
- [43] Levin, E. (2002). El cuerpo de los dioses. Los estigmas del cuerpo. En La infancia en escena: constitución del sujeto y desarrollo psicomotor. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 235-252).
- [44] Levín, E. (2012). Cap. 4 El Niño y el Otro. En Discapacidad, clínica y educación. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (pp. 73-80).
- [45] Levín, Esteban (2012). Sección del Cap. 6, El extravío del niño en la invención y creación escénica: el disparate. En Discapacidad, clínica y educación. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. (pp. 131-140).
- [46] Noir, L. (2016). Capítulo 4: En La vida sexual de los seres humanos (1917). Sexualidad y Discapacidad. En Lecturas de Freud y Lacan en discapacidad. Editorial Imaginante. Buenos Aires. (pp. 53-72).
- [47] Núñez, B. (2007): Familia y Discapacidad. Buenos Aires: Lugar Editorial. (pp. 83-98), (pp. 128-130).
- [48] Núñez, B. (2003). La familia con un hijo con discapacidad: sus conflictos vinculares. Arch.argent.pediatr. (pp. 133-142). Recuperado de <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2003/133.pdf>
- [49] Núñez, B. (2005). La familia con un miembro con discapacidad. En Actas del Iº Congreso iberoamericano sobre discapacidad, familia y comunidad. AMAR. Buenos Aires. (pp. 1-13).
- [50] Pernicone, A. (1999). Posición del analista en relación a la discapacidad en niños. Documento del seminario Psicoanálisis con niños, Recuperado de Psiconet.com/seminarios/psa-niños. (pp. 1-17).
- [51] Shorn, M. (1999). Cap. X: El juego y el jugar en los niños con discapacidad. En Discapacidad. Una mirada distinta. Lugar Editorial. Buenos Aires (pp. 93-109).
- [52] Unidad 4
- [53] Borsani, M. (2017). De la integración a la inclusión educativa. En revista El Cisne. [Digital]. Septiembre. Buenos Aires. (pp. 1-8). Recuperado de <http://www.elcisne.org>
- [54] Cruz Vadillo, R. (2014). Integración e inclusión educativa Vs. Integración e inclusión excluyente. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. (Vol. 19, Nº 63), octubre-diciembre. (pp. 1285-1290).
- [55] Felice de Erkiletlian, M. (2004): La integración Escolar y las adaptaciones curriculares en la Escuela Común. Presentación en la III Jornadas Nacionales de Universidad Y Discapacidad. Paraná. (pp. 1-11).
- [56] Filidoro, N. (2012). Cuando las etiquetas se tornan invisibles. En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 217-225).
- [57] González, L. (1999). El educador especial, la escuela especial, lugar para ser y aprender y Más allá de la lecto-escritura y el cálculo. En ¿Discapacidad? Córdoba: Ediciones del Boulevard. (pp. 61-88).
- [58] Jerusalinsky, A. y colab. (1998). Psicoanálisis y deficiencia mental: punto 1: Psicoanálisis y Educación Especial. En

- Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 109-115).
- [59] Kozulin, A. (1994). Cap. 6. En *La psicología de Vigotsky*. Madrid: Alianza editorial. (pp. 189-204).
- [60] Levin, E. (2012). Integrar o des-integrar: ¿dónde está la socialización? En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. *Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 191-206).
- [61] Luz, M. A. (2003). De la integración a la escuela integradora. Buenos Aires: Paidós (pp. 133 a 168).
- [62] Mondello, R. (2001) Fracaso escolar ¿Quiénes fracasan? En Cevilla, Mónica [Compiladora] *Temas cruciales: fracaso escolar*. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 53-58).
- [63] Osorio, F. (2006). ¿Qué aprende un niño? En Yannuzzi S. y Osorio, F. *Inteligencia y subjetividad*. Buenos Aires: Noveduc. (pp. 23-40).
- [64] Piola, M. (2012). Fronteras en el espacio escolar. En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. *Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 179-190).
- [65] Ré, S. (2001) El desafío de trabajar con la diferencia. En Cevilla, Mónica [Compiladora] *Temas cruciales: fracaso escolar*. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 41-51).
- [66] Rojas, M. (2012). Familia, grupos, escuela: diversidad e inclusión. En Taborda, A. Leoz, G. y Dueñas, G. *Paradojas que habitan las instituciones educativas en tiempos de fluidez*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. (pp. 207-216).
- [67] Salvarezza, S. y Dávila, A. (2001). Gobernar educar psicoanalizar ¿tareas imposibles? En Sevilla, Mónica [Compiladora] *Temas cruciales: fracaso escolar*. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 73-77).
- [68] Tizio, H. (2006). La educación y los cuerpos de hoy. En *Norte de salud mental*. (Nº6). (pp. 34-38) Recuperado de <http://docplayer.es/6441734-La-educacion-y-los-cuerpos-de-hoy.html>
- [69] Unidad 5
- [70] Braslavski, B. (2006). El ciego en la teoría de Vigotsky. En *Discapacidad Visual hoy*. Buenos Aires. (pp. 17-20).
- [71] Cuesta, J. De la Fuente, R. & Ortega T. (2019) Discapacidad intelectual: una interpretación en el marco del modelo social de la discapacidad. En *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas Vol.11 N.18. abril-septiembre 2019 Dossier: La Discapacidad desde las Ciencias Sociales*. (85-106). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10259/7880>
- [72] Foster, O. (2017): Niños con síndrome de Down. Maduración neurológica del niño con síndrome de Down. En *Revista: Escritos de la Infancia*. Vol. 4. (pp. 4-10). Recuperado de <https://fepi.org.ar/escritos-de-la-infancia-volumen-4/>
- [73] Benedetti, M. (1975): Sordo-¿mudos? (un mundo a conocer). Buenos Aires: Editorial Tekné. (pp. 7-64).
- [74] Fraiberg, S. (1990): Cap. I, V y XII. En *Niños ciegos, la diferencia visual y desarrollo inicial de la personalidad*. Editorial Madrid. (pp. 21-32, pp. 113-132 y pp. 297-309).
- [75] Jerusalinsky, A. y colab. (1998). Cap.: Lo posible y lo imposible en la cura del síndrome de Down En *Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil*. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 273-276).
- [76] Leonhardt, M. (1992): Introducción. Cap. I, El niño ciego. Cap. II, Padres de bebés ciegos. En *El bebé ciego. Primera atención. Un enfoque psicopedagógico*. Introducción, Buenos Aires: Masson. (pp. 1-21 y pp. 23-37).
- [77] Levín, E. (2012). Cap. 6, Pedro no hace nada. Alberto es un asperger. ¿Dónde está el sujeto? En *Discapacidad, clínica y educación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (pp. 125-130).
- [78] Levín, E. (2012). Sección del Cap. 4, Debilidad mental: la presentación escénica. En *Discapacidad, clínica y educación*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión. (pp. 88-92).
- [79] Levín, E. (2012). Sección del Cap. 4, María frente al dolor. En *Discapacidad, clínica y educación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. (pp. 80-84).
- [80] Lopatin, S. Guzman, A. Díaz, E. Nembrini, S. Aronowicz, R. Nudman, E (2009). *Mitos en torno a la sordera: una lectura deconstructiva*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- [81] Nuñez, B. (1991). *El niño sordo y su familia*. 2ª ed. Buenos Aires: Troquel. (pp. 15-38).
- [82] Olarte Delgado, J. (2011). *Apuntes sobre la clínica psicoanalítica con sujetos en condición de discapacidad auditiva*. [Manuscrito] Facultad de Psicología. Universidad de San Buenaventura. Colombia. (pp. 1-21). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/369919922/Apuntes-Clinica-Discapacidad-Olarte-2011>
- [83] Oyarzabal, C. (1995). *Psicoanálisis con Niños Ciegos, un abordaje posible*. En *Discapacidad Visual hoy*. [Publicación digital]. (pp. 13-15).
- [84] Oyarzabal, C. (s/f). *Imagen corporal en niños ciegos*. Inédito. (pp. 1-9). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/146581889/ImagcuerpciegoOyarzabal>
- [85] Rubio Ferrer, J. (2006) *La debilidad mental. Desde el psicoanálisis de orientación lacaniana*. En *NODVS XIX*. Octubre. Barcelona. (pp. 1-9).
- [86] Ruggieri, V. y Arberas, C. (2009). *Síndromes genéticos reconocibles en el periodo neonatal. Actualizaciones en neurología infantil II*. En *Revista MEDICINA - Volumen 69 - Nº 1/1*. (pp. 15-35). Recuperado de <https://studylib.es/doc/6314051/sindromes-geneticos-reconocibles-en-el-periodo-neonatal>
- [87] Sabó, A. (s/f). *La clínica psicomotriz con niños con plurideficiencias* [inédito]. (pp. 1-4). Recuperado de

www.lainfancia.net.

[88] Sack, O. (2012): Veo una voz. Madrid: Ed. Anaya & Mario Muchnik. (pp. 19-53).

[89] Shorn, M. (1997). El niño y el adolescente sordo. Reflexiones psicoanalíticas. Cap. 3, 4, 5 y 6. Buenos Aires: Paidós. (pp. 43-89).

[90] Unidad 6

[91] Carbonell, N. y Ruiz, I. (2013). No todo sobre autismo. Madrid: Editorial Gredos. (pp. 75-104), (143-153).

[92] Cazenave, L. (2006). Del déficit de atención al sujeto de la inhibición el síntoma y la angustia. En Stiglitz, G. (Compilador). DDA, ADD, ADHD como ustedes quieran. Buenos Aires: Grama ediciones. (155-170).

[93] González, P. (2009). Sobre la psicopatología de la escritura. En Revista de Psicoanálisis Desde el Jardín de Freud. (N° 1). Colombia: Foxit Reader. (pp. 10-25).

[94] Gutiérrez-Peláez, M. (2014). El Psicoanálisis de orientación lacaniana en el tratamiento del autismo. En Revista Affectio Societatis. (Vol. 11, N° 21). Julio-diciembre. Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. (pp. 1-8).

[95] Jerusalinsky, A. (2003). El caso de una joven autista. En Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA. (pp. 23-25).

[96] Miller, J. (2017). Niños violentos. (Conferencia). En 4° Jornada del Instituto del Niño. 18 de marzo del 2017. (pp. 1-13). Recuperado de <https://www.facebook.com/lecturaslacanianas/posts/1091881857619985>

[97] Prandi, M. (2010) ADHD Un nombre para la falla de la función de inhibición. En Acheronta. Revista de Psicoanálisis y Cultura Número 26 - Octubre 2010 www.acheronta.org. (pp. 1- 6).

[98] Puntí, F. (2001). El rechazo de la educación y la salud. En Cevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 133- 140).

[99] Stiglitz, G. (2006). La clase de los DDA o la rebelión de las singularidades. En DDA, ADD, ADHD como ustedes quieran. Buenos Aires: Grama ediciones. (pp. 11-33).

[100] Tendlarz, S. (2012). Niños autistas. En Lectura Lacaniana. (pp. 1-8). Recuperado de <http://www.lecturalacanianana.com.ar/ninos-autistas/>

[101] Ubieto, J. (2001). Violencia y escolaridad en la adolescencia. En Sevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 141-146).

[102] Zelmanovich, P. (2006) De “no prestar atención” al “síndrome de desatención” a las atenciones pedagógicas”. En Stiglitz, Página 9 G. (Compilador). DDA, ADD, ADHD como ustedes quieran. Buenos Aires: Grama ediciones. (99-106).

X - Bibliografía Complementaria

[1] Acordada N° 12. Creación de la “Unidad de Discapacidad e Integración Laboral” dependiente de la Dirección de Recursos Humanos de la CSJN. Argentina, 2010.

[2] Benedetti, M. (1975). Sordo-¿mudos? (un mundo a conocer). Buenos Aires: Editorial Tekné. (pp. 7-64).

[3] Bleichmar, S. (2008). La construcción de legalidades como principio educativo. En Violencia social-violencia escolar. Buenos Aires: Noveduc libros. (pp. 23-69).

[4] Chades, M. (2017). El Traumatismo en la Emergencia del Sujeto. Sección del Capítulo 6 de Del Malestar en la Cultura al Escándalo del Trauma [Tesis doctoral] (Inédita). (pp. 186-201).

[5] Chades, M. (2017). Extracto del Concepto de Trauma en la Concepción Freudiana. Capítulo 4 de Del Malestar en la Cultura al Escándalo del Trauma [Tesis doctoral] (Inédita). (117-131)

[6] Canizza, S. M. (1994). Efecto Bumerang. En revista Escritos de la Infancia. Publicación de F.E.P.I: (Fundación para el estudio de los problemas de la infancia) Junio.

[7] Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, 1994. [7] Contino, A. (2009). Hablar de discapacidad. V Jornadas De Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. (pp. 1-10). Recuperado de http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/5jornadasjovenes/EJE5/Políticas%20sociales/Contino.pdf

[8] Convención Interamericana para todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. Washington, 2000.

[9] Cordié, A. (1994). Los retrasados no existen. Buenos Aires: Nueva Visión.

[10] Coriat, L. (2017). Maduración psicomotriz en el primer año del niño. Recuperada de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

[11] D´ Angelo, R. y otros (1984). Cap. XIV. En Una introducción a Lacan. Buenos Aires: Lugar editorial. (pp. 89-94).

[12] Declaración mundial sobre educación para todos. Nueva York, 1990.

- [13] Decreto N° 498. Apruébese la Reglamentación de la Ley N° 22.431. Argentina, 1983.
- [14] Decreto N° 1085. Modif. el decr. N° 1277-2003. Argentina, 2003.
- [15] Decreto N° 1140. Modif. decr. 446-2000. Argentina, 2000.
- [16] Decreto N° 1193. Apruébese la Reglamentación de la Ley N° 24.901. Argentina, 1998.
- [17] Decreto N° 1199. Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Argentina, 2004.
- [18] Decreto N° 1210/2003 – Emergencia sanitaria nacional. Argentina, 2003.
- [19] Decreto N° 1277. Financiamiento de Programas y Proyectos de personas con discapacidad. Argentina, 2003.
- [20] Decreto N° 1375. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Crea Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia en la Secretaría de Justicia. Argentina, 2011.
- [21] Decreto N° 1382. Sistema Integrado de Protección a la Familia. Argentina, 2001.
- [22] Decreto N° 1585. Designación de la Directora del Observatorio de la Discapacidad de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Argentina, 2011.
- [23] Decreto N° 1602. Subsistema No Contributivo de Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Argentina, 2009. [24] Decreto N° 1691. Asignaciones Familiares. Argentina, 2004.
- [24] Decreto N° 1729. Asignaciones familiares. Incremento de valores de las Asignaciones Familiares por prenatal, hijo y por hijo con discapacidad. Argentina, 2009.
- [25] Decreto N° 213. P.E – Agentes de Seguro de Salud. Argentina, 2004.
- [26] Decreto N° 312. Reglamentación de la Ley N° 22431. Argentina, 2010.
- [27] Decreto N° 347. Cuentas corrientes bancarias. Argentina, 1999.
- [28] Decreto N° 38. P.E. Argentina, 2004.
- [29] Decreto N° 467. Transporte Automotor de Colectivo. Argentina, 1998.
- [30] Decreto N° 486. Emergencia Sanitaria Nacional. Argentina, 2002.
- [31] Decreto N° 741. Fondo Solidario de Redistribución. Argentina, 2003.
- [32] Decreto N° 788. Derógase art. del decr. N° 486. Argentina, 2002.
- [33] Disposición N° 1216. Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Argentina, 2002.
- [34] Dolto, F. (1994): Cap. I (hasta pág. 22: incluido subtítulo “Imagen del cuerpo y esquema corporal: cómo distinguirlos”) y (“El espejo”). La imagen inconsciente del cuerpo. Barcelona: Paidós. (pp. 119-132).
- [35] Dör, J (1998). El padre y su función en Psicoanálisis. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- [36] Duguech, G. (2001). El niño llamado hiperkinético: de la acción desenfadada al tamiz de la palabra. En Sevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 173-177).
- [37] Fernández-López, J. Fernández-Fidalgo, M. Geoffrey, R. Stucki, G. y Cieza, A. (2009). Funcionamiento y discapacidad: la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). En Revista Española de Salud Pública. (Vol. 83, N° 6). España. (pp. 776-783).
- [38] Foucault, M. (1991). Vigilar y castigar. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI. [40] Foucault, M. (1999/2007). Los anormales. Buenos Aires: Fondo de la cultura económica de Argentina S. A.
- [39] Freud (1919/2007). Lo ominoso. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 17). Buenos Aires: Ed. Amorrortu (1919).
- [40] Freud (1920/2007). Más allá del principio del placer. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 18). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [41] Freud (1925/2007). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 19). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [42] Freud (1925/2007). La negación. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 19). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [43] Freud (1927/2007). Fetichismo. En Amorrortu Editores, Obras Completas. (Vol. 21). Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- [44] Freud, S. (1925/1997). Inhibición, síntoma y angustia. En Obras Completas. (Vol. 21). Buenos Aires: Ed. Losada.
- [45] González, G. (2022). Glosario de conceptos complementarios de Psicopedagogía Diferencial [Ficha de Cátedra]. Inédita.
- [46] Harari, R. (2007). Palabra, violencia y segregación. En Palabra, violencia y segregación. Buenos Aires: Catálogos. (pp. 189-240).
- [47] Harari, R. (2012). ¿Qué dice del cuerpo nuestro Psicoanálisis? Buenos Aires: Letra Viva. (pp. 17-137).
- [48] Informe Warnock. España, 1978.
- [49] Jerusalinsky, A (2011). 2- Autismo infantil precoz: un campo de controversias. En Psicoanálisis del autismo. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 17-25).
- [50] Jerusalinsky, A. (2003). Para entender al niño. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- [51] Jerusalinsky, A. y colab. (1998). Apéndice II: Análisis de los procesos de construcción de la lengua escrita en niños con

- el Síndrome de Down. En *Psicoanálisis en problemas del desarrollo infantil*. Buenos Aires: Nueva Visión. (pp. 332-354).
- [52] Lacan, J. (1958/2005). La significación del falo. En *Siglo XXI Editores, Escritos 2*. Argentina: Ed. Siglo XXI.
- [53] Lacan, J. (1964/2010). XVI- El sujeto y el otro: la alienación. En *El seminario, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Ed. Paidós. (pp. 211-223).
- [54] Lacan, J. (1964/2010). XVII- El sujeto y el otro (II): la afanisis. En *El seminario, libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Ed. Paidós. (pp. 224-237).
- [55] Lacan, J. (1978/1982). La familia. Buenos Aires: Editorial Argonauta.
- [56] Ley N° 26.206. Educación Nacional. Argentina, 2006.
- [57] Ley N° 13.337. Disposiciones para formular peticiones de pensiones. Argentina, 1948.
- [58] Ley N° 15.224. Pensiones. Argentina, 1959.
- [59] Ley N° 19.279. Lisiados. Régimen para la adquisición de automotores. Argentina, 1971.
- [60] Ley N° 24.147. Creación y organización de talleres protegidos de producción y grupos laborales protegidos. Argentina, 1992.
- [61] Ley N° 25.280. Apruébese una Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, suscripta en Guatemala. Argentina, 2000.
- [62] Ley N° 25.346. Día Nacional de las Personas con Discapacidad. Argentina, 2000.
- [63] Ley N° 25.635. Modif. Ley N° 22.431 con las reformas de la Ley 24.314. Argentina, 2002.
- [64] Ley N° 25.643. Turismo. Argentina, 2002.
- [65] Ley N° 25.644. Transporte colectivo terrestre de jurisdicción nacional. Argentina, 2002.
- [66] Ley N° 25.689. Modif. Ley N° 22.431 ocupación en Estado Nacional. Argentina, 2002.
- [67] Ley N° 25.724. Programa de Nutrición y Alimentación Nacional. Argentina, 2003.
- [68] Ley N° 25.730. Programas y Proyectos a favor de las personas con discapacidad. Argentina, 2008.
- [69] Ley N° 25.757. Fondo del financiamiento del Programa para personas con discapacidad. Argentina.
- [70] Ley N° 25.785. Asignación de cupos de programas socio-laborales. Argentina, 2003.
- [71] Ley N° 25.820. Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Argentina, 2002.
- [72] Ley N° 26.378. Apruébese la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Argentina, 2008.
- [73] Ley N° 26.657. Nacional De Salud Mental. Argentina, 2013.
- [74] Ley N° 26529. Salud pública: derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. Argentina, 2009.
- [75] Mannoni, M. (1964). Cap. I, II y VII. En *El niño retardado y su madre*. Buenos Aires: Paidós. (pp. 19-46 y pp. 81-89).
- [76] Mannoni, M. (1964). Cap. III. En *El niño retardado y su madre*. Barcelona: Paidós. (pp. 47-52).
- [77] Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Naciones unidas, 1994.
- [78] Oyarzabal, C. (2015). *Ciego*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- [79] Palacios, A. y Románach, J. (2006). *El modelo de la diversidad*. Madrid: Ed. Diversitas.
- [80] Rosato, A.; Angelino, A.; Almeida, M.; Angelino, C.; Kippen, E.; Sánchez, C.; Spadillero, A.; Vallejos, I.; Zuttió, B.; Priolo, M. (2009) El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología* N° 39, Año XX. Paraná.
- [81] Lipschitz, A. (2009). *Cuerpo, discapacidad y subjetividad*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
- [82] Janin, Beatriz. *La constitución subjetiva y diagnósticos invalidantes*. En *Revista Digital Letra Urbana*. Buenos Aires.
- [83] Skliar, C. (2007). *La pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa*. Trabajo presentado en las I Jornadas Nacionales de Investigación Educativa, UNC.
- [84] Skliar, C. (1997). *La educación bilingüe y la presión de las políticas de integración escolar: variables que intervienen en la gestión de políticas educativas para los sordos*. En *La educación de los sordos*. Mendoza: EDIUNC. (pp. 131-171).
- [85] Rabinovich, D. (2014). *Lectura de "La significación del falo"*. Buenos Aires: Ed. Manantial. [85] Ramírez Escobar, J. (2009). *El sujeto del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra viva.
- [86] Resolución General 2774. Personas con Discapacidad. Argentina, 2010.
- [87] Resolución N° 10-2009. Modif. el Régimen de Asignaciones Familiares. Argentina, 2009.
- [88] Resolución N° 1083. Prevención y Control de Enfermedades no Transmisibles y el Plan Nacional Argentina Saludable. Argentina, 2009.
- [89] Resolución N° 1207. Programas para la Dirección Nac. de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Argentina, 2009.
- [90] Resolución N° 1915. Administración Programas Especiales. Argentina, 2010.
- [91] Resolución N° 481. ANSES. Crea Plan Nacional de Preparación para el Retiro Laboral. Objetivo. Acciones. Argentina,

2010.

[92] Resolución N° 586. CNRT. Transporte automotor de pasajeros. Crea Centro de Reservas de Pasajes Gratuitos para Personas con Discapacidad. Argentina, 2011.

[93] Rosa, M. Perez, N. y Lousteau, G. (2001). Trastornos del lenguaje y aprendizaje de la lectoescritura. En Sevilla, Mónica [Compiladora] Temas cruciales: fracaso escolar. Buenos Aires: Fundación infancias. (pp. 155-166).

[94] Sack, O. (1991). Veo una voz. España: Ed. Anaya & Mario Muchnik. (pp. 19-53).

[95] Schorn, M. (2003). Cap. 2, 4 y 6. En La capacidad en la discapacidad. Buenos Aires: Lugar editorial. (pp. 15-22, pp. 33-45, pp. 59-82).

[96] Shorn, M. (2008). Cap. 1, 2 y 3. En La conducta impulsiva del niño sordo. Buenos Aires: Lugar Editorial. (pp. 11-49).

[97] Sin autor (12 de abril de 2018). Se aprobó la ley de autismo. En Noticias de San Luis (On line). (p. 1). Recuperado de <http://www.noticiasdesanluis.com.ar/se-aprobo-la-ley-de-autismo/>

XI - Resumen de Objetivos

Cuestionar las significaciones dominantes hacia la construcción de una mirada de la discapacidad como condición del/de la sujeto, observando principios jurídicos, éticos y deontológicos y desarrollando un compromiso con la defensa de los Derechos Humanos. Vislumbrar marcos político-institucionales en torno a la salud y la educación de estos grupos, destacando

el rol del psicólogo como promotor de la salud desde un marco interdisciplinar. Contribuir al conocimiento y a la técnica en el abordaje de la discapacidad.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Delimitación del campo de la Psicopedagogía diferencial. La interdisciplina. El/la sujeto de estudio.

Unidad 2: Modelos, Políticas y reglamentaciones en torno a la discapacidad: Nuevas y viejas disposiciones.

Unidad 3: Consideraciones clínicas. Cuerpo, trauma y familia. Sexualidad y sexuación. Rol del analista. Juego y estimulación.

Unidad 4: Consideraciones Psicopedagógicas. Aprender desde la diferencia. Integración/Inclusión versus la educación especial.

Unidad5: Casos paradigmáticos en discapacidad. Síndrome de Down, retraso mental, déficits sensoriales y motores.

Unidad 6: Temas de actualidad. Violencia y fracaso escolar. Lectoescritura. Déficit atencional y Autismo.

XIII - Imprevistos

De las cinco horas que faltan para cumplir con la totalidad del crédito horario de la asignatura cinco de ellas serán utilizadas en consultas destinadas a la supervisión de Trabajos Prácticos y Parciales.

XIV - Otros

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA | |
|--|-----------------------------|
| | Profesor Responsable |
| Firma: | |
| Aclaración: | |
| Fecha: | |